



Acude MC a tribunal ante negativa a darle espacio en la Comisión Permanente

**ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS**

Los coordinadores de MC en el Senado, Clemente Castañeda, y en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máñez, informaron que solicitaron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que sancione al presidente de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna, y los demás representantes populares que se niegan a dar un espacio a un legislador emecista en la Comisión Permanente.

En conferencia de prensa, pidie-

ron que se aplique la inelegibilidad a Gutiérrez Luna, es decir, que no pueda volver a ser electo como legislador, por desacato a una sentencia judicial que no está sujeta a ninguna interpretación o a contentillo de quienes ostentan la mayoría” en la Cámara, destacó Castañeda.

En conferencia de prensa, Gutiérrez Luna respondió que “es lamentable” que los coordinadores de MC no hayan leído la sentencia del TEPJF, en la que pide a la Junta de Coordinación Política de San Lázaro que viole la Constitución y –sin tener atribuciones– cambie la integración de la Permanente.